

## CONSORCIO ICON 046/275

Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2017

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Atn. Comité Evaluador

Gerencia de Contratación

Correo: [vjvgccm0012017@ani.gov.co](mailto:vjvgccm0012017@ani.gov.co)

**Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-007- 2017 - INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN No. 0275 DE 1996, "PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDJELLIN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" Y CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG - 046 - 2004, "CONCESION PEREIRA – LA VICTORIA".**

**MODULO 1:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0275 DE 1996, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, OBRAS DE REHABILITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

**MODULO 2:** CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GG - 046 - 2004, "REALIZAR POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, OBRAS DE REHABILITACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, DE LA CARRETERA POR CONCESION PEREIRA – LA VICTORIA.

**Asunto:** Envío documentos para subsanar observaciones del informe de evaluación preliminar

Respetados señores:

De acuerdo al cronograma establecido en el proceso para subsanar lo solicitado por LA ENTIDAD indicado en el informe de evaluación publicado del día 17 de noviembre de 2017, a continuación nos permitimos responder en el mismo orden:

### **INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

#### **EVALUACION JURIDICA - REQUISITOS HABILITANTES**

1. El proponente deberá aportar la certificación de garante mencionada de conformidad con el pliego de condiciones, toda vez que la misma no se encuentra incluida en la propuesta presentada.

## CONSORCIO ICON 046/275

### Respuesta:

Se adjunta certificación de garante debidamente firmada. Ver Anexo 1

### EVALUACION TÉCNICA - REQUISITOS HABILITANTES

2. a) El Formato No. 4 sobre "Acreditación de vinculación laboral de personas en condición de discapacidad" incluido en la propuesta, no se encuentra suscrito por el revisor fiscal de la sociedad que lo aporta, de conformidad con lo solicitado en el Formato correspondiente del pliego de condiciones el cual establece que: "De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público".

En consecuencia, En consecuencia, el proponente deberá aportar el formato suscrito también por el revisor fiscal del integrante que lo aporta, si desea que la entidad lo considere en la aplicación del criterio de desempate relacionado con dicho Formato.

### Respuesta:

Se adjunta el Formato No. 4 debidamente firmada por el Representante Legal y el Revisor Fiscal. Ver Anexo 2

b) La certificación expedida por la Dirección Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo incluida en la propuesta, se encuentra vencida toda vez que tiene como fecha de expedición el 7 de abril de 2017 y una vigencia de 6 meses. En consecuencia, el proponente deberá aportar certificación cuya vigencia se ajuste a lo solicitado en el pliego de condiciones, si desea que la entidad lo considere en la aplicación del criterio de desempate relacionado con dicho Formato.

### Respuesta:

Se adjunta certificación expedida por la Dirección Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo vigente. Ver Anexo 3

Estamos atentos a sus comentarios

Cordial Saludo,



**ADRIANA MARCELA PÉREZ MARTINEZ**  
Gerente de Propuestas  
Colombia